EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, y luego de revisado el manual de funciones adoptado mediante Decreto Municipal 099 de 2023 y 001 de 2024 frente a los estudios previos para "Prestación de los servicios de apoyo como tallerista ambiental para fortalecer los programas y estrategias de la Administración Municipal en el marco de la articulación con las Instituciones Educativas del municipio de Copacabana, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 Somos un Nuevo Aire.".Esta Secretaría manifiesta que no se encuentran asignadas las actividades descritas a ningún funcionario de planta y tampoco existe ningún empleado con la experticia o conocimiento especializado para ejecutarlas.

Dada en Copacabana, en septiembre del año 2024.

SEBASTIAN GOMEZ ARANGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos (E)

N° 422 Secretaría de Educación y Cultura

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Patricia Vergara Álvarez Cargo: Profesional Universitario (E)		17/09/2024
Revisó:	Nombre: Patricia Vergara Álvarez Cargo: Profesional Universitario (E)		17/09/2024
Aprobó:	Nombre: Sebastián Gómez Arango Cargo: secretario de Despacho		17/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			